



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION JEFATURAL No. 071-2018/Z.R.No.VI-SP-JEF

Pucallpa, 07 de junio de 2018

VISTOS:

La Carta N° 005-2018/ZRN°VI-SP-CE, de fecha 06.06.2018, el Acta de Resultado del Proceso de Selección CAS N° 010-2018-ZRN°VI-SEDE PUCALLPA, de fecha 01.06.2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26366, se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, constituyendo la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, un Órgano Desconcentrado de la SUNARP.

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 048-2018/ZRN°VI-SP-JEF, de fecha 23 de abril de 2018, se designó al Comité Evaluador para que se encargara de la Convocatoria y Selección de una (01) persona bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, para el puesto de Cajero, personal de la Unidad Registral.

Que, mediante el Acta de Resultado del Proceso de Selección CAS N° 010-2018-ZRN°VI-SEDE PUCALLPA, de fecha 01.06.2018, y la Carta N° 005-2018/ZRN°VI-SP-CE, de fecha 06.06.2018, el Comité Evaluador encargado de la convocatoria y selección de postulantes al proceso de la contratación N° 010-2018, para el puesto de Cajero, declaró desierta la mencionada convocatoria; e informó a la Jefatura Zonal sobre el resultado del mismo.

Que, en virtud a los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Segunda Convocatoria para la contratación de un (01) Cajero para la Unidad Registral de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la designación de los miembros del Comité Evaluador efectuada mediante Resolución Jefatural N° 048-2018/ZRN°VI-SP-JEF, de fecha 23.04.2018.

ARTÍCULO TERCERO.- Designar al Comité Evaluador que se encargará de la Convocatoria y Selección de una (01) persona bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS (Cajero) para la Unidad Registral de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Juan Edgar Arias Riveros	Jefe (e) de la Unidad de Administración	Presidente
- Teófilo Meza Taipe	Representante de Área Usuaria	Miembro

PROTEGEMOS
LO QUE TANTO
TE COSTÓ

061-572288
Jr. Progreso N° 150 - Callería
Pucallpa - Perú
www.sunarp.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Miembros Suplentes:

- | | | |
|--------------------------------|-------------------------------|------------|
| - Leidy Elizabeth Pezo Rengifo | Representante de la UADM | Presidente |
| - Milcher Zanca Falcón | Representante de Área Usuaría | Miembro |

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar al Comité designado que sujete sus actos a lo establecido en las normas contenidas para la contratación de personal CAS.

ARTÍCULO QUINTO.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Comité designados en el artículo tercero de la presente Resolución, a la Unidad Registral y al área de Recursos Humanos de esta Zona Registral, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




Marco A. Madueño Cardenas
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa